



ACTA Nº 2

VALORACIÓN TÉCNICA Y APERTURA SOBRE C

CONTRATO DE SERVICIOS CONT_SERVICIOS/2026/17

LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Siendo las 13:30 horas del día 10 de junio de 2026, se reúne la Mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado del Área de Conservación urbana y sanidad.
- Francisco Javier Iriarte Echenique, Director del Área de Conservación urbana y sanidad.
- Javier del Pozo González, Técnico del Área de Conservación.
- Francisco Javier Arbuniés Erce, Técnico de Medio ambiente.
- Berta Enrique Cornago, Vocal de la Junta de Contratación Pública de Navarra. *Excusa su asistencia*
- Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona y Jefa de contratación pública

En primer lugar, se comprueba que Distrivisual ha subsanado el Anexo II, presentándolo firmado electrónicamente.

A continuación, se pasa a relatar la valoración técnica realizada por los vocales Sr. Del Pozo, Sr. San Emeterio y Sr. Arbuniés, siguiendo el informe técnico que presentan a la Mesa con los puntos obtenidos por cada oferta presentada, que incluye la motivación de acuerdo a los criterios establecidos en los pliegos.

La valoración resulta la que sigue:

Lote	Empresa	Puntos
LOTE 1. Acción social	Limpiezas y servicios MAJU S.L.	40,35
	Acciona Facility Services S.A.	40,05
	Brócoli S.L.	39,45



LOTE 2. Acción comunitaria	Acciona Facility Services S.A.	40,05
	Brócoli S.L.	39,45
LOTE 3. Deporte	Distrivisual S.L.	29,2
	Brócoli S.L.	39,45
LOTE 4. Cultura	Distrivisual S.L.	29,2
	Brócoli S.L.	39,45
LOTE 5. Colegios 1	Zaintzen S.A.U.	36,65
	Distrivisual S.L.	28,7
	Brócoli S.L.	39,95
LOTE 6. Colegios 2	Zaintzen S.A.U.	36,65
	Distrivisual S.L.	28,7
	Brócoli S.L.	39,95
LOTE 7. Colegios 3	Zaintzen S.A.U.	36,65
	Acciona Facility Services S.A.	40,05
	Distrivisual S.L.	28,7
	Brócoli S.L.	39,95
LOTE 8. Colegios 4.	Zaintzen S.A.U.	36,65
	Lacera Servicios y mantenimiento S.A.	39,45
	Acciona Facility Services S.A.	40,05
	Distrivisual S.L.	28,7
	Brócoli S.L.	39,95
LOTE 9. Edificios generales	Distrivisual S.L.	29,2
	Brócoli S.L.	39,45

La Mesa asume la valoración motivada realizada por los técnicos en su informe.

Se procede por lo tanto a continuación a abrir el sobre C que contiene la oferta cuantificable mediante fórmulas. Existiendo problemas de conexión, la Mesa autoriza a la Secretaria a su apertura cuando se solucionen los problemas. La secretaria abre a las 14.30 horas los sobres, que arrojan en el siguiente resultado:

LOTE 1	Oferta económica	Baja realizada
BROCOLI	404374,73	11,02%
ACCIONA	431364,85	5,08%
MAJU	431580	5,03%
LOTE 2	Oferta económica	
BROCOLI	376475,91	3,02%
ACCIONA	368458,98	5,08%



LOTE 3	Oferta económica	
BROCOLI	802159,75	0,05%
DISTRIVISUAL	756000	5,88%
LOTE 4	Oferta económica	
BROCOLI	510298,91	0,45%
DISTRIVISUAL	494000	3,65%
LOTE 5	Oferta económica	
BROCOLI	1066941,58	2,52%
DISTRIVISUAL	1074000	1,87%
ZAINTZEN	1074610,79	1,82%
LOTE 6	Oferta económica	
BROCOLI	1284409,28	4,13%
DISTRIVISUAL	1318000	1,63%
ZAINTZEN	1296529,86	3,22%
LOTE 7	Oferta económica	
BROCOLI	1174800,6	9,75%
DISTRIVISUAL	1256000	3,52%
ZAINTZEN	1219020,39	6,36%
ACCIONA	1262558,9	3,01%
LOTE 8	oferta económica	
BROCOLI	1089371,19	13,73%
DISTRIVISUAL	1186000	6,08%
ZAINTZEN	1159083,77	8,21%
LACERA	1204104,87	4,64%
ACCIONA	1199553,13	5,00%
LOTE 9	oferta económica	
BROCOLI	1465022,88	8,37%
DISTRIVISUAL	1560000	2,43%

Se advierte que se han presentado dos ofertas económicas por debajo del umbral establecido para considerar una oferta anormalmente baja:

Lote 1, Brócoli oferta una baja de 11,02%.

Lote 8, Brócoli oferta una baja del 13,89%.

En vista de lo cual, se toman por la Mesa en reunión telemática y antes de continuar con la valoración del sobre C,

1. Requerir a Brócoli S.L. para que en el plazo de 5 días presente la justificación que considere oportuna para justificar la viabilidad económica de su oferta en los lotes 1 y 8, de acuerdo a lo establecido en el artículo 98 de la Ley foral de contratos públicos.



Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.